

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINMOVIX S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 22 de abril de 2020, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la calle Carlos Montufar 569 y Fernando Ayarza, Edificio Santa Fe de Bellavista, de la ciudad de Quito, se encuentra el Señor Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi, apoderado especial y, como tal, representante convencional de las compañías Inversiones Movix Latinoamérica Limitada y Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, únicos accionistas de LATINMOVIX S.A.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de la compañía LATINMOVIX S.A.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LATINMOVIX S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
- 4) Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 5) Nombramiento de Comisario y Auditores;**
- 6) Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la Señora Giovana Moncayo Vergara como Presidenta Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Michael Veintimilla.

Se encuentra también el comisario de la compañía, quien ha sido convocado para esta junta.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**

Se pone a consideración de la junta el informe del Gerente General correspondiente al año 2019, el cual ha sido entregado a los accionistas. El representante de los accionistas por unanimidad aprueba los referidos informes sin observaciones.

## **2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**

Se pone a consideración de la junta el informe del comisario correspondiente al año 2019, mismo que es aprobado por el representante de los accionistas, sin observaciones.

## **3. Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-**

Se trata el tercer punto del orden del día sobre el cual, se pone en consideración del representante de los accionistas los estados financieros del año 2019 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). La Junta General por unanimidad aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2019.

## **4. Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**

Los accionistas toman conocimiento del informe elaborado por la compañía Garef Consulting Cia. Ltda., auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

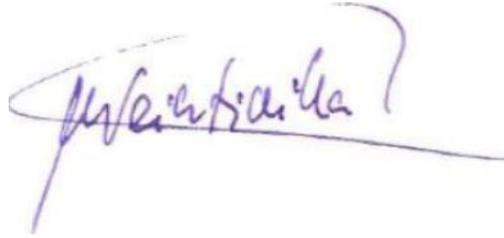
## **5. Nombramiento de Comisario y Auditores**

La Junta de Accionistas decide designar a la señor **Francisco Pabón** como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020 por el período de un año. De igual manera, decide designar como auditores de la compañía a la compañía Garef Consulting Cia. Ltda., para el ejercicio económico 2020 por el periodo de un año.

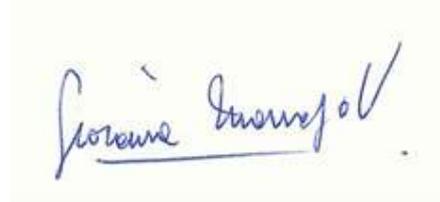
## **6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2019 una utilidad contable de USD 319.816,64, la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD \$ 417.389,78. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta y reserva legal, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 166.503,47. Sobre este valor la junta general resuelve que se repartan dividendos.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con la Presidenta Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc. Se clausura la sesión a las 10H00.



**Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi**  
**p. Inversiones Movix Latinoamérica Limitada**  
**Accionista**  
**p. Servicios Informáticos Movix Chile Limitada**  
**Accionista**  
**Secretario Ad-Hoc**



**Giovana Moncayo Vergara**  
**Presidenta Ad-Hoc**